PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 407.225

A: Gabinete Militar / Presidencia de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407.225, para el suministro *ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER AD REFERENDUM*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **GS 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: Renato Ortellado

En calidad de Proveedor:

Firma: Renato Ortellado O.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRINTEC S.A.